

PUBLICADA
Tarija, 13 de Noviembre del año 2014



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL060/2014.....

Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, nuestra Ciudad de Tarija se convierte en Capital de la Cultura al ser anfitriona del Séptimo Encuentro Internacional de Escritores y la Séptima Exposición Pictórica Internacional, eventos de trascendental importancia en los que además nos acompañan importantes artistas de reconocida trayectoria internacional.

Que, el Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado reconociendo el gran aporte a la cultura otorgado por los artistas que nos visitan, les brinda el reconocimiento debido a través de las autoridades municipales que representan a nuestra ciudad.

POR TANTO:

El Concejo Municipal Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las Leyes en vigencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Declarar "VISITANTES DISTINGUIDOS" de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado a los Sres.:

LILIANA DE LA QUINTANA DE OVANDO
JACKELINE LEONOR BARRIGA NAVA

BOLIVIA

LUANA DE OLIVEIRA CASTANHA

BRASIL

DANIEL BARUC ESPINAL RIVERA
LUCIANO CAMPOS GARZA

MEXICO

MARÍA ANDREA GARCÍA
ENRIQUETA DE LA ENCARNACIÓN BLASS
TERESITA CARRASCO DE MARFIL

GODOFREDO GARAY

GLADYS TAPIA

ARGENTINA

ALEJANDRA ZARHI GARCÍA
ERIKA CECILIA NAVARRO SOTO

CHILE

MARÍA YRENE SANTOS
MARÍA FARADEL-PALITACHI

REPUBLICA DOMINICANA

ELBA ROMERO JURADO

PERÚ

JORGE ALIAGA CACHO

ESCOCIA



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL060/2014.....

MARTA INÉS TORO

ESPAÑA

ESTUARDO FIGUEROA CASTILLO

NELI CÓRDOBA NELI

JOSÉ PABLO QUEVEDO URIBE

KARINA GÁLVEZ

PATRICIO GUZMÁN CÁRDENAS

ECUADOR

SOLEDAD TOVAR CRUZ, COMPÁS

RICARDO CALDERÓN GUTIÉRREZ

DORA ELIA CRAKE RIVAS

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

VICENTE ANTONIO VÁSQUEZ BONILLA

GUATEMALA

AHIKZA ADRIANA ACOSTA PINILLA

MARICELA BOTERO SÁNCHEZ

JOSÉ ALFREDO GUZMÁN CARRASCAL

COLOMBIA

KARELYS FREDDYMAR RUIZ F.

KIMBERLYN RUIZ FIGUEREDO

KATHERINE RUIZ FIGUEREDO

JOSÉ PARADA ARAMAYO

VENEZUELA

ANTONIA RUSSO

ITALIA

JOSÉ LISSINDINI

ALBERTO CARABALLO

CECILIA CARABALLO

URUGUAY

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Concejo Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil catorce.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PUBLICADA

Tarija, 13 de Noviembre del año 2014



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 060/2014

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia Garcia Oblitas

CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Lic. Oscar Montes Barzón

ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA

